



Comunicado Oficial N.º 006

La Federación Ecuatoriana de Automovilismo y Kartismo (FEDAK), por intermedio de la Comisión Nacional de Circuitos, comunica a los señores pilotos, equipos y demás actores vinculados a la competencia “10 Horas Ecuador”, que:

En atención a las solicitudes presentadas y con el objetivo de optimizar la logística y comodidad de los participantes, se dispone dejar sin efecto la **revisión previa** establecida en el numeral 7 del Reglamento Particular de la competencia.

En consecuencia, la revisión administrativa y de seguridad se efectuará el día jueves 25 de septiembre, desde las 08:00 hasta las 13:00 horas, en el Autódromo Internacional de Yahuarcocha.

Se solicita a los equipos tomar nota de la presente disposición y dar cumplimiento a lo aquí establecido.

Atentamente,

Comisión Nacional de Circuitos
FEDAK

Quito, 15 de septiembre de 2025

